



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1177

a. SESION • 16 DE DICIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1177)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5)	1
Carta, de 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 16 de diciembre de 1964, a las 15 horas

Presidente: Sr. Fernando ORTIZ SANZ (Bolivia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda 1177)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5).
3. Carta, de 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5).

Carta, de 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096).

1. El PRESIDENTE: En conformidad con la decisión tomada anteriormente por el Consejo, y si no hay objeción, invitaré a los representantes de Sudán, Guinea, Ghana, Bélgica, Congo (Brazzaville), Argelia, Malí, República Democrática del Congo, Nigeria, República Árabe Unida, Burundi, Kenia y la República Centroafricana a ocupar los asientos que les están reservados frente a la mesa del Consejo y a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, los Sres. J. M. Ahmed (Sudán), C. O. M'baye (Guinea), H. K. Yomekpe (Ghana), W. Loidan (Bélgica), G. Obangui (Congo, Brazzaville), I. Bendifallah (Argelia), Y. Diakite (Malí), M. P. A. M'bale (República Democrática del Congo), E. C. Anaoku (Nigeria), M. El-Kony (República Árabe Unida), J. Mbazumutima (Burundi), M. Kisaka (Kenia) y M. Gallin-Douathe (República Centroafricana)

na) toman los asientos que les están reservados frente a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE: Deseo informar al Consejo que hemos recibido una comunicación, del 15 de diciembre de 1964, del Representante Permanente de Uganda en las Naciones Unidas, en la que pide se le permita participar en el debate sobre el tema 2 de nuestro orden del día [S/6110]1/. Si no hay objeciones, invitaré al representante de Uganda a que participe en el debate, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. S. N. Odaka (Uganda) ocupa el puesto que le está reservado frente a la mesa del Consejo.

3. Sr. MBAZUMUTIMA (Burundi) (traducido del francés): El pueblo de Burundi, su Gobierno y su delegación en las Naciones Unidas expresan su gratitud al Consejo de Seguridad por haber autorizado a su representante a tomar asiento a la mesa del Consejo y participar en sus debates sin derecho a voto.

4. Como es la primera ocasión que se les ofrece de disfrutar de este privilegio, hubiera sido alentador utilizarlo en casos que no se refiriesen a un país hermano de África.

5. Mi país se ha asociado a los autores de la petición para que se incluya en el orden del día del Consejo de Seguridad la cuestión del Congo con un doble fin: en primer lugar, como país africano, hermano del Congo y Miembro activo de las Naciones Unidas, con el único objeto de procurar que el Consejo de Seguridad adopte una postura concreta denunciando la intervención belgo-americana en Stanleyville; en segundo lugar, como país vecino del Congo, que ha visto a menudo reprochar su actitud política por ciertas Potencias, pues creía — y no me he equivocado — que estas mismas Potencias, entre las cuales figuran los Estados Unidos de América, no dejarían de acusar a mi país de haber facilitado la actuación de los rebeldes o nacionalistas en el Congo. Por las dos razones me permito tomar la palabra ante este tribunal internacional.

6. Abordaré el tema en la misma forma en que lo haría, con muy pocas diferencias, todo africano consciente de los peligros del imperialismo y del neocolonialismo y deseoso de proteger a su pueblo contra sus nefastas consecuencias. En otras palabras, la

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

delegación de Burundi considera que el hecho de que aviones estadounidenses, salidos de la Isla de Ascensión, hayan saltado sobre Stanleyville a paracaidistas belgas, con el apoyo británico, constituye una intensificación de los métodos neocolonialistas empleados en el Congo desde el día siguiente a la independencia. En otros términos, Burundi está firmemente convencido de que el problema de los rehenes de 1964 en la región de Stanleyville no es una creación neocolonialista menor que lo que lo fue el problema de los motines congolese en 1960.

7. Debo añadir inmediatamente que el Congo interesa a los Estados libres de Africa porque es parte de sus problemas. El Congo ha sido económicamente devastado y culturalmente degradado, fenómeno que se ha producido en todo país que fue colonial. Su independencia ha sido traicionada y sus dirigentes asesinados o desterrados, lo cual constituye un peligro permanente para cualquier Estado independiente de Africa. Por lo tanto, sus problemas son los mismos que plantea una independencia nominal, una educación incompleta y artificial y un imperialismo fanático.

8. Hay que agregar que cuanto más real sea la independencia del Congo, menos peligroso resultará para los vecinos establecer relaciones normales con cualquier nación del globo. Por otra parte, cuanto más se deforme la educación en el Congo, tanto más eludirán la comprensión de los políticos responsables los fenómenos de resistencia a la explotación y enajenación; además, cuanto más fanático sea el imperialismo, con tanta más facilidad proclamarán su independencia los aprovechadores cínicos y tanto más aumentarán su combatividad las masas populares.

9. Si se consideran sus intenciones, los imperialistas son irreprochables. Disponen de todo y prometen concederle todo, excepto la auténtica independencia. Así es como el Congo está inundado de pollos químicamente cebados, de excedentes alimenticios y, al mismo tiempo, de mercenarios fascistas.

10. Sin embargo, los congolese tienen ante todo necesidad de una independencia genuina. Por lo menos esto es lo que propone en primer término el diario de Leopoldville Le Courrier d'Afrique del 20 de mayo de 1963, que expone luego la siguiente queja:

"Una vez más, no habrá nadie que esté dispuesto a asumir tal iniciativa, porque ése no es el plan de los imperialistas que quieren someter al pueblo congolés a las leyes del despojo fraudulento, después de haberlo balcanizado por completo.

"Por lo tanto, si nadie se atreve a hacer un solo gesto salvo aquellos que ordenan desde afuera los tiburones de la alta finanza, el Congo se convierte en un paraíso perdido.

"Así queda planteado el dilema para el Gobierno del país. O bien tiene que someterse a las exigencias del pueblo y ocuparse directamente de sus intereses, rechazando con valor toda solicitud de los que trabajan con los intereses, o bien debe aceptar su fracaso renunciando a su mandato político; fuera de estos dos imperativos, estallará la segunda revolución congolese, porque la política de la mentira no da nunca buen resultado."

Esta declaración aparecida en Le Courrier d'Afrique refleja exactamente la postura de algunos congolese que comprenden el problema que tiene planteado el país.

11. Sería incompleto y, por lo tanto, injusto, si me retirase sin haber denunciado en nombre de mi delegación ciertas maniobras que se han deslizado en nuestros debates. Tales maniobras tienden a desviar la atención internacional del verdadero problema congolés, de sus orígenes, de sus realidades y de sus consecuencias.

12. Algunas delegaciones, y muchos círculos de prensa cuya conocidísima especialidad es deformar la verdad, tienden a presentar la cuestión congolese como de origen racial y que opone a los africanos árabes contra los africanos no árabes. Los que formulan tales cargos llegan incluso a sacar la conclusión de que se trata de una crisis abierta, que coloca a los partidarios del salvajismo, del comunismo y del canibalismo frente a los salvadores de la democracia y de la civilización occidental.

13. Si tal es en realidad la definición de la situación, Burundi no puede permanecer indiferente ante estas maquinaciones deshonorosas que deforman la verdad, creando la confusión, la falsedad, la sospecha y, debo decirlo, el racismo entre los países africanos. Este es el motivo de que mi delegación felicite fraternalmente a los representantes de la Costa de Marfil y de Marruecos, que se han alzado con energía contra esta clase de propaganda racial. En nuestros asuntos africanos no hay problema árabe o no árabe, sino problemas que enfrentan a los africanos con los no africanos que intervienen abiertamente en Africa en general y en el Congo en particular. Y mi país no permite que ningún país, aunque sea africano, se abrogue el derecho de secesión y de balcanización de Africa, bajo pretexto de que es el portavoz de los africanos de color. Tales tentativas deben denunciarse públicamente, pues tienden a dividir a los africanos a fin de sojuzgarlos mejor.

14. Los oradores que me han precedido han abordado el problema congolés bajo todos sus aspectos, sobre todo el representante de Kenia, y, por lo tanto, me limitaré a lo esencial de los elementos materiales de la crisis congolese, pues mi país, por ser vecino del Congo, no puede permanecer indiferente ante una situación que le preocupa excepcionalmente. Por ser puramente africano, el problema del Congo debe encontrar una solución dentro de un marco africano y, en consecuencia, ha de ser resuelto por los propios africanos. A este respecto, mi delegación apoya con entusiasmo los esfuerzos realizados hasta ahora por la Organización de la Unidad Africana, y principalmente por su Comisión especial sobre el Congo, que a pesar de la operación de Stanleyville — que constituye un insulto flagrante a nuestra organización africana — no ha escatimado ningún esfuerzo para encontrar una solución pacífica al problema congolés.

15. Cuando el avance de los mercenarios dirigidos por el belga Vandewalle y el británico Hoare dejaba en su camino cenizas, cadáveres y guerra civil, los africanos propusieron al mundo una solución africana para los problemas congolese, convertidos en pro-

blemas de toda el Africa. Las autoridades de Leopoldville manifestaron que estaban de acuerdo. Las autoridades estadounidenses, belgas y británicas aceptaron la idea de ensayar esta iniciativa. Pero, como por ironía, las consultas se realizan en Bruselas, Londres o Washington para decir "no" entre sí y decir "sí" al resto del mundo, en todo lo que se refiere al Congo. Mientras la Organización de la Unidad Africana invita al Gobierno del Congo a suspender la contratación de mercenarios, el neocolonialismo multiplica su número recurriendo a los círculos más sanguinarios y racistas del mundo. El Gobierno del Congo acepta las condiciones del cese del fuego en el Congo a petición de sus colegas africanos, pero los enemigos de la independencia y del progreso en Sudáfrica, Rhodesia, Cuba y Viet-Nam se preparan a sembrar el incendio y la muerte en las regiones orientales del país. La Organización de la Unidad Africana hace un llamamiento a las autoridades de Leopoldville y de Stanleyville, a fin de que busquen todos los medios para lograr una reconciliación nacional, pero las autoridades de Bruselas, Londres y Washington imponen la solución de la fuerza, la de la ametralladora. Los africanos crean una comisión y le dan como mandato la tarea de ensayar una reconciliación entre los congolese y de volver a los principios de buena vecindad, pero, una vez más, el neocolonialismo teñido de fascismo descubre que la división entre congolese y africanos es mucho más remuneradora que la reconciliación y las relaciones de buena vecindad. Por último, la Organización de la Unidad Africana lanza un enérgico llamamiento a todas las Potencias que intervienen en los asuntos internos de la República Democrática del Congo para que pongan fin a su injerencia, pero una vez más estas mismas Potencias reaccionarias se consultan para intervenir a sangre y fuego en la región de Stanleyville.

16. No se sabe cómo se ha producido esta brusca represión en circunstancias en que se anunciaba por doquiera, algunos días antes, el avance de las fuerzas revolucionarias, pues sus triunfos iniciales seguían a un ritmo tan rápido que aquellos que eran humillados debían procurar que tuviesen un fin trágico; la caída de Kabalo y de Kongolo se anunció el 14 de julio, el 18 de julio se sitiaba a Kasongo, el 21 a Baudouinville, el 25 a Kindu y Kalina y el 30 a Kabongo. Al día siguiente los revolucionarios invaden el Kivu, el norte de la antigua provincia de Katanga, el norte de la provincia del Kasai, la provincia Oriental, toman contacto con la provincia del Ecuador y amenazan incluso a Leopoldville. El ejército popular se encuentra entonces a 100 kilómetros de Leopoldville. Se ocupó Kwamouth y Mushie.

17. Entonces es cuando se llama a Bruselas al Embajador de Bélgica en el Congo, donde asiste con el Ministro de Defensa Nacional a reuniones en que participa el Jefe de la Misión Militar Belga en el Congo, antiguo comandante del batallón belga en Corea.

18. Además, el Sr. Harriman llega a Bruselas el 7 de agosto de 1964 y el diario Le Monde informa que se confirma en la capital belga que los Estados Unidos piensan intervenir directamente en el Congo, para evitar a toda costa que el país derive hacia el

comunismo. Se dijo que Washington estaba irritado por las muchas imprudencias belgas y a punto de enviar a Leopoldville material pesado, camiones y aviación. Sin embargo, el gran obstáculo para los Estados Unidos era de orden lingüístico. Se sabe que los militares americanos no hablan demasiado bien el francés y se ven obligados a enviar a belgas. El Sr. Harriman estaba encargado de contratarlos.

19. Al mismo tiempo, dentro del estricto plano de la ayuda, el Sr. Mennen Williams se trasladó a Leopoldville y solucionó el problema. El periódico La Libre Belgique, que informa de esto el 14, 15 y 16 de agosto de 1964, anuncia que grandes aviones de transporte desembarcan en Leopoldville un potente material militar que se pone a disposición del Gobierno para que pueda reprimir la rebelión, cuya extensión sería trágica. El periodista alude a los cuatro primeros aviones de transporte CI-30, que desembarcaron en el aeropuerto de Ndjili a 50 paracaidistas americanos y que abrieron el punto aéreo trayendo vehículos blindados, camiones, jeeps e instructores. Más tarde se agregaron los aviones de caza equipados con ametralladoras y cohetes y tripulados por pilotos cubanos anticastristas contratados por conducto de la Central Intelligence Agency (CIA). Había además H-221 que transportaban tropas y municiones o proporcionaban apoyo logístico a las columnas de represión. Había asimismo helicópteros pilotados por belgas, así como B-26K, especie de aviones de reconocimiento de amplio radio de acción.

20. Los que ponen en pie de guerra tal ejército para luchar contra revolucionarios armados únicamente de arcos y flechas deben ser considerados responsables de las aventuras militares que se realizan hoy en el Congo. Así lo cree la delegación de Burundi.

21. Todos sabemos que en Stanleyville vivía una población blanca, cuya mayoría compartía las esperanzas y angustias de los habitantes negros. Más tarde hemos comprendido que el peligro se debió a la intervención belgo-americana. El argumento que trata de que se crea que la represión belgo-americana tuvo por fin sustraer a los blancos del peligro de los insurgentes negros es una justificación fascista. La verdad es que los belgas, los griegos, los indios, los americanos y los demás extranjeros que estaban en Stanleyville se vieron en peligro inminente únicamente después de que se soltaron paracaidistas sobre Stanleyville, y de la llegada en masa de tanques y de morteros.

22. Antes de responder a las acusaciones hechas contra mi país por algunas delegaciones, quisiera darles a conocer algunas reflexiones que Jean Ziegler incluyó en su libro titulado La contre-révolution en Afrique 2/. Entre otras cosas dice:

"La revolución africana es una comunidad de intención y, si es posible, de acción. Se propone en primer término liberar a las regiones del continente que se encuentran todavía bajo la dominación blanca. Por lo tanto, su actuación está dirigida contra las sociedades blancas de Rhodesia, Angla, Mozambique y la República Sudafricana. Así, pues,

2/ París, Edit. Payot, 1963.

la contrarrevolución africana se define como la comunidad de intención, y si es posible de acción, destinada a mantener la población blanca en este último tercio del continente."

Jean Ziegler continúa:

"Frente a la comunidad revolucionaria del Africa independiente, el Africa bajo dominación blanca prepara la guerra. Ni los dirigentes sudafricanos ni los gobernantes de Rhodesia del Sur ni el Gobierno portugués piensan ceder a las demandas formuladas en Addis Abeba. Los dirigentes blancos recogen el desafío, aceptan la prueba de fuerza y se preparan para ella."

23. A fin de mostrar el estado de ánimo de la contrarrevolución, Jean Ziegler entrevistó a algunos mercenarios. He aquí las declaraciones que recogió, y son los propios mercenarios los que hablan:

"Los negros son por definición mentirosos e hipócritas. Quieren matarnos a todos. Se trata de nosotros o de ellos. Sí, señores, vuestra descolonización es un plan comunista. Estamos resueltos a batirnos, nosotros somos los que oponemos la última barrera al comunismo en Africa."

Otro mercenario que sirvió en el ejército de Katanga en la época gloriosa de la secesión se expresó así:

"Después del armisticio de enero de 1963, un gran número de mercenarios cruzó la frontera congoleña. Parte se contrataron en el ejército portugués, y otra parte siguió su ruta para ir a prestar servicios en Rhodesia del Sur y en la República Sudafricana. Por lo tanto, a disposición de la contrarrevolución."

24. Quisiera declarar aquí que mi delegación cree que la intervención armada en el Congo es peligrosísima para la paz del mundo. Las declaraciones que acabo de citar demuestran claramente que la intervención de los mercenarios de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur no es una simple intervención dentro del marco normal de los enrolamientos, sino más bien una injerencia deliberada para lanzarse a una aventura militar en el centro de Africa. Sostengo que el Congo (Leopoldville) no es, bajo la égida de los intervencionistas, otra cosa que una Katanga en gran escala. Los círculos financieros quieren hacer desempeñar al Congo (Leopoldville) el papel que en otro tiempo asignaron a Katanga en la lucha contra la descolonización del Africa. Los métodos son los mismos y los fines idénticos. Deseo decirles, deseo decir a mis hermanos africanos, que este grupo es el peor enemigo del ideal definido en la carta de la Organización de la Unidad Africana. Los mercenarios contratados en Rhodesia y en Sudáfrica combaten con fanatismo porque consideran esta lucha como su combate, un combate sagrado, una guerra santa, y porque consideran al Congo neocolonizado como un bastión de avanzada que hay que mantener en su campo, y asegurarse así una posición esencial en el enfrentamiento que inevitablemente se producirá entre la revolución y la contrarrevolución.

25. Creo innecesario citar ante esta Asamblea el testimonio de ese periodista extranjero que al regresar de Stanleyville a Leopoldville describió las operaciones realizadas en Stanleyville al bajar los

paracaidistas. Cuenta que a la llegada de los mercenarios y soldados del ejército nacional congolés la población civil se dio a la fuga, y que las personas que se suponían fieles al Gobierno central acudieron con los brazos en alto pidiendo protección. ¿Cuál fue la respuesta? Se los recibió con ráfagas de ametralladora y toda esta masa, compuesta de hombres, mujeres y niños, fue pura y simplemente segada por los mercenarios, pues éstos no veían más que lo que era negro. Disparaban por instinto del deber, pues para los mercenarios todo este mundo era negro y todos los negros eran lo mismo, y toda la ciudad de Stanleyville quedó sembrada con los cadáveres de 30.000 a 40.000 víctimas africanas.

26. No me parece que se exagere, pues se trata del informe de un periodista no africano que da cuenta de las nefastas consecuencias de las actividades a que se entregan los mercenarios de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur, los cuales, al matar a la población africana de Stanleyville, lo hicieron únicamente por el placer de matar: no sólo dieron muerte a los que se oponían al régimen, sino que mataron porque era necesario que hubiese esa matanza.

27. Mi delegación opina que es el momento de señalar a la atención que la intervención armada en el Congo puede un día ser desastrosa para la paz del mundo. Las Potencias que han intervenido en el Congo, las Potencias no africanas, saben muy bien que a los mercenarios sudafricanos no les guiaba más que un espíritu racista, y creo que las Potencias europeas que hasta ahora han mantenido siempre buenas relaciones con los países africanos, que las Potencias no africanas que han ayudado siempre a los países africanos a denunciar la política nefasta de Sudáfrica, deben mostrar una vez más su buena voluntad y no apoyar la acción nefasta de los mercenarios en el Congo.

28. Permítanme pasar a la segunda parte de mi exposición: en efecto, como esperaba, mi país ha sido citado por algunas delegaciones de países que son considerados como responsables de la crisis actual en el Congo. Burundi ha sido acusado por el representante de los Estados Unidos de injerirse en los asuntos internos del Congo. Esta afirmación gratuita la habfa considerado yo hasta ahora como irónica, pues nunca hubiera creído que los Estados Unidos de América, responsables de tantas crisis en el mundo — en Cuba, Viet-Nam y el Congo (Leopoldville) —, pudiesen pensar un día en incriminar a un indefenso país africano por la sencilla razón de que quizá su política exterior no está de acuerdo con la opinión y los conceptos del Departamento de Estado. Incluso vacilaba en citar por su nombre a estos países durante mi intervención en el Consejo, pero me veo obligado a ello, pues mi patria ha sido nombrada por el representante de los Estados Unidos, a quien respeto mucho. Mi país podrá presentar fácilmente su punto de vista con respecto a su política para con el vecino hermano, el Congo.

29. El Gobierno de Burundi ha tenido ocasión de explicar su postura en la Organización de la Unidad Africana durante el tercer período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en Addis Abeba en septiembre de 1964. El resultado de esta Conferencia fue la creación de la

Comisión Especial sobre el Congo, que continúa sus trabajos en Nairobi. Mi delegación no cree oportuno hacer observaciones sobre los resultados de los trabajos de esa Comisión, pues son los pretendidos defensores de la paz y de la seguridad del Congo los que han saboteado sus esfuerzos. Considero con razón que es más bien el Departamento de Estado el que debe cesar de injerirse en los asuntos internos del Congo, y no Burundi, que ha apoyado los esfuerzos de la OUA, esfuerzos ingratos que hasta ahora no han tenido resultados felices debido a la intervención armada en Stanleyville.

30. Todos los países libres conocen muy bien la política desarrollada hasta ahora por los Estados Unidos de América: no puede haber coexistencia pacífica mientras existan divergencias de opiniones y mientras haya independencia real en la elección de una política neutral.

31. La historia del Congo ha demostrado que la mayor parte de las desdichas de ese país son fruto de las intervenciones de las Potencias extranjeras. Los bombardeos americanos de nuestras fronteras, la violación flagrante y repetida de nuestro espacio aéreo por bombarderos T-28 tripulados por cubanos anticomunistas, el exterminio de los africanos de Bukavu en el curso de las operaciones aéreas sobre ese pueblo, que es más grande que nuestra capital, Bujumbura, no dejan ninguna duda de que las operaciones punitivas iniciadas por algunas Potencias occidentales bajo el mando de los Estados Unidos constituyen una agresión deliberada y un desafío lanzado al continente africano.

32. Burundi sabe muy bien que todas las acusaciones de esas Potencias son inventadas; su artificialidad no impedirá que mi Gobierno siga su ruta, que considera sana, dentro del mejor interés del pueblo de Burundi y del conjunto de nuestra política africana.

33. Los países africanos que no siguen una política dictada por sus antiguos amos son considerados por éstos como extremistas y comunistas, y se ven objeto de toda clase de epítetos gratuitos. A este respecto me permitiré citar un extracto del periódico belga Le Soir, que, en su número del 6 y 7 de junio de 1964, publicaba las siguientes declaraciones amenazantes:

"El Gobierno belga no ha dejado de señalar a Usumbura que, al favorecer la rebelión de Kivu, el Gobierno de Mwami asume riesgos considerables, aunque no sea más que la interrupción de los subsidios de Bélgica."

34. Esto quiere decir que si se sospecha que el Gobierno de Burundi ayuda la revolución del Congo, Bélgica, que es la responsable de la situación del Congo, retirará como represalia su ayuda a Burundi. También significa que si el Gobierno de Burundi no se hace cómplice de la desintegración de África, corremos el peligro de que nos invadan las fuerzas brutales de la reacción internacional. Considero que este extracto demuestra con claridad que las Potencias que intervienen actualmente en el Congo, y que proceden según su propia declaración por invitación oficial o legal del Gobierno central de Leopoldville, no siguen una política de neutralidad.

35. Mi delegación estima que es inútil practicar una política de avestruz. Cualquier conflicto que surja entre Burundi y un país vecino deberá solucionarse dentro de un contexto africano. Las delegaciones que en esta tribuna han lanzado acusaciones contra ciertos países africanos, crean una división sistemática para impedir que se encuentre una solución justa y adecuada que ayudaría al pueblo congolés a disfrutar de sus legítimos derechos de país soberano e independiente, sobre todo al condenar la acción de los paracaidistas belgas en Stanleyville. Tal es el motivo de que mi delegación crea que algunas de estas delegaciones no representan más que ciertos aspectos de una política "de corredor", que está lejos de reflejar las ideas y el criterio de los ciudadanos de sus países.

36. También me permitiré declarar en nombre de mi delegación ante esta Asamblea que estamos aquí para estudiar un problema concreto; no estamos aquí para escuchar declaraciones sistemáticas y divisivas, y repito que no hay problema de racismo entre los africanos ni esclavitud que practiquen africanos contra hermanos africanos. Mi delegación opina que la mayor esclavitud consiste en la imposición forzada de ideas, el lavado del cerebro, pues es la única que es crónica e incurable, porque las demás esclavitudes pueden derrocar mediante la revolución, como han hecho muchos países, principalmente de África.

37. Antes de terminar, citaré un pasaje del discurso que pronunció el Jefe de Estado de mi país, Su Majestad Mwambutsa IV, en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en El Cairo durante el mes de julio de 1964. En ella declaró solemnemente:

"Como la autoridad constituye siempre una imposición para aquellos que están sujetos a ella, el poder debe encontrar su justificación en el fin en que se basa, es decir, en el bien o los beneficios que procura a los que obedecen. El poder debe asegurar el orden y la tranquilidad, la prosperidad, la elevación del nivel de vida, la expansión de la cultura; debe combatir la miseria, el analfabetismo, la enfermedad y el hambre. Como todos sabemos, la incuria de la autoridad, las fallas gubernamentales, constituyen en la práctica la base del derecho de los pueblos a la insurrección."

Esto demuestra claramente la preocupación de todos los países africanos por el grave problema que hoy se plantea en el Congo.

38. Todos los países africanos que aprecian la buena causa de nuestra política africana, la buena causa de la defensa de nuestros intereses, deben hacer declaraciones idénticas a la mía.

39. No creo que en lo que he dicho hasta aquí haya ninguna exageración. He querido sencillamente evitar que la evolución del debate sufra la influencia del racismo, el tribalismo y el salvajismo, pues al escuchar los discursos de algunas delegaciones he podido entrever que empujaban a los africanos a la división, esto es a hacerlos incapaces de encontrar una solución eficaz del problema africano, solución que debe hallarse en el contexto de la carta de la Organización de la Unidad Africana.

40. Por este motivo me permitiré terminar diciendo que la intervención armada en Stanleyville constituye una exacerbación de los métodos brutales de represión y de reacción neocolonialistas aplicados en el Congo (Leopoldville) desde 1960. Lo hemos escrito y demostrado. Los 22 países signatarios de la carta en que se pide que se convoque al Consejo de Seguridad para realizar este debate [S/6076 y Add.1 a 5] ^{3/} ruegan de una vez para siempre a Bélgica, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que dejen a los africanos encontrar una solución africana del problema africano. Piden además al Consejo de Seguridad que haga todo lo que pueda para que no se repita la intervención anglo-belga-americana, en beneficio de la buena causa y de los pueblos de África.

41. Sr. Presidente, le pediré que me conceda de nuevo la palabra para que mi delegación pueda refutar los cargos y las acusaciones que no cesarán de formularse contra la delegación de Burundi y contra mi país, con motivo de la intervención que acabo de terminar.

42. Sr. LORIDAN (Bélgica) (traducido del francés): La delegación de Bélgica no esperaba que el debate del Consejo de Seguridad se desarrollase dentro de una atmósfera de objetividad y serenidad. Era natural que la emoción provocada por los trágicos acontecimientos congoleños se manifestase en ciertos actos de violencia verbal. No obstante, confiaba en que por lo menos hombres responsables de la dirección de la política extranjera de su país, aunque se sientan embargados por sentimientos de odio, controlarían sus pasiones y las dominarían en sus manifestaciones públicas.

43. A la delegación de Bélgica no la anima ningún sentimiento de hostilidad y, por lo tanto, no tendrá ningún mérito que no acumule injuria sobre injuria, ni responda a la ofensa con la ofensa. A las afirmaciones más burdas, gratuitas e infamantes no opondrá otras afirmaciones gratuitas, burdas e infamantes.

44. En la declaración que hizo ante el Consejo el 15 de diciembre [1175a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia se permitió dirigir frases personalmente ofensivas contra su colega de Bélgica.

45. La posición de Bélgica ha sido expuesta con gran amplitud aquí mismo por el Ministro de Relaciones Exteriores [1173a. sesión]. No hablaré de nuevo sobre la legalidad de la operación de Stanleyville, tanto menos cuanto que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Sr. Wachuku, ha demostrado en forma elocuente e irrefutable que tal intervención no lesiona ni los principios de la Carta de las Naciones Unidas, ni los de la carta de la OUA, ni los principios fundamentales del derecho internacional.

46. Tampoco pienso proceder a refutar punto por punto la multitud de cargos formulados por los representantes de Kenia y de la República Centroafricana. Asimismo, no me dejaré arrastrar por las de-

claraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, que trata de emponzoñar y ampliar el debate; me limitaré estrictamente a dos aclaraciones que considero esenciales e indispensables.

47. Cuando el Sr. Spaak tomó aquí la palabra, indicó que se hacía una acusación en términos vagos y ambiguos, según los cuales los soldados belgas se habían dedicado a realizar matanzas en el Congo. Con posterioridad, el representante de Kenia, después de haber hablado asimismo en términos ambiguos de la "matanza que resultó de la agresión armada cometida contra el pueblo congolés" y del "acto de violencia organizado que provocó ese baño de sangre", declaró sin equívoco, y cito textualmente sus palabras:

"Afirmo ante el Consejo que todos los excesos cometidos en el Congo son directamente imputables a la agresión de Bélgica y de los Estados Unidos. ¿Cómo es posible hablar de un baño de sangre que uno mismo ha causado y organizado y, sin la menor transición, preciarse de humanitarismo?" [1175a. sesión, párr. 61.]

48. Por desgracia ha habido baños de sangre en el Congo, y Bélgica es la primera en deplorarlo; pero las afirmaciones que acabo de recordar — y que prefero no calificar — carecen de fundamento y constituyen una afrenta al honor de mi país.

49. El Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia no ha dado ningún detalle ni relatado ningún hecho que pueda respaldar sus cargos. No me queda más que protestar en la forma más categórica contra tales afirmaciones gratuitas, que además han sido repetidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana. Dejo a los sembradores de odio la responsabilidad del daño que sus palabras irresponsables pueden causar a la armonía en las relaciones internacionales.

50. Hay otra afirmación que he oído repetir aquí por diversos acusadores — y hoy incluso por el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi —, que no han creído necesario condenar la odiosa práctica de los rehenes. Según ellos no hubiera habido matanzas de rehenes si no se hubiese realizado la operación de salvamento. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ya ha afirmado aquí que en las regiones ocupadas por los rebeldes habían sido asesinadas antes del 24 de noviembre varias decenas de extranjeros en condiciones con frecuencia inhumanas. Tengo ante mí la lista de 37 personas de las más diversas nacionalidades que murieron a manos de los rebeldes antes de la operación de salvamento.

51. El Sr. Spaak manifestó que la delegación de Bélgica no deseaba abrir el archivo de horrores. Sin embargo, me veo obligado a recordar este hecho, cuando oigo afirmar que los rehenes detenidos se encontraban perfectamente seguros bajo la protección de las autoridades rebeldes.

52. Le agradezco, Sr. Presidente, que haya dado a mi delegación la ocasión de hacer estas aclaraciones, que repito consideraba indispensables.

53. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): La delegación de la República de la Costa de Marfil no es cosignataria de la carta de los 22 Es-

^{3/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimosexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

tados que han presentado al Consejo el problema congolés. Había considerado que una situación como la que se nos pide que examinemos, y que implica muchos principios, merecía estudiarse con mucha sangre fría en el seno de la Organización de la Unidad Africana, a fin de determinar la posición de Africa. La experiencia ha demostrado que siempre fue posible proceder así en el seno de la OUA, como lo corroboró muy bien y elocuentísimamente ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria. Nosotros no asumimos la responsabilidad de este hecho; nadie tiene autoridad para hablar en nombre de Africa, ni los signatarios de la carta ni los no signatarios, y todos aquellos que se han permitido hacerlo, han sido arrastrados por su elocuencia y se han dejado guiar ciertamente por sus efectos oratorios. Admito que al presentarse al Consejo, estos 22 Estados han ejercido derechos que les reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

54. Por lo tanto, en nombre de mi país, y en mi calidad de miembro del Consejo de Seguridad, voy a tratar de aportar mi modesta contribución, no a una solución recriminatoria o condenatoria, sino de apaciguamiento y de concordia, que pueda restablecer una atmósfera de amistad y de solidaridad internacionales. Ahora que se estudian juntas las cuestiones que plantean la carta de los 22 Estados [S/6076 y Add.1 a 5]4/, del 1 de diciembre de 1964, y la del Gobierno de la República Democrática del Congo [S/6096]4/, del 9 de diciembre de 1964, mi delegación se propone exponer sus puntos de vista sobre el problema.

55. No es necesario recordar al Consejo que el drama del Congo dura más de cuatro años; mientras con el transcurso del tiempo los hechos siguen siendo sensiblemente los mismos, los actores cambian de campo. Ayer había un Gobierno central nombrado por el Presidente de la República, Sr. Kasa-Vubu, que contaba con el apoyo de las Naciones Unidas y que luchaba contra un gobierno secesionista respaldado por fuerzas extranjeras y mercenarios. Hoy existe un Gobierno central nombrado por el Presidente de la República, Sr. Kasa-Vubu, al que ayudan fuerzas extranjeras y mercenarios, que lucha contra un gobierno denominado nacionalista y respaldado por fuerzas extranjeras; también hay una organización regional que ha sido invitada a buscar y que sigue buscando una solución africana. Es indudable que el objetivo que persiguen los gobiernos de facto en su lucha contra el gobierno central (tanto en el primero como en el segundo caso) no es el mismo.

56. En uno de los casos se trata de una tentativa para romper la unidad congoleña; en el otro se trata de un objetivo que mi delegación declara difícil de comprender, en vista de que la lucha comenzó bajo el Primer Ministro Adoula, el mismo que ayudado por su Ministro del Interior, Sr. Gbonye, sometió a los gobiernos de facto de Katanga y de Stanleyville, lucha que continúa bajo otro Primer Ministro.

57. Pero es legítimo e incluso conveniente que a un gobierno constitucional que lo pide se le conceda ayuda extranjera, limitada estrictamente a las necesidades del mantenimiento del orden, impidiendo sin

embargo que la intensidad y la índole de tal ayuda adquirieran proporciones que constituyan una amenaza para la vida de la nación y de los países vecinos.

58. En cambio, la ayuda militar en provecho de una fracción de la población que se aparta de las vías normales de conquista del poder y se rebela contra su Gobierno no sólo es ilegítima, sino ilegal, y se convierte en inmoral en Africa, donde las oposiciones no son ni de ideología ni de programa, sino de personas. Lo que nosotros los africanos llamamos contrarrevolución o subversión en el norte, en el oeste y en el este de Africa, lleva el mismo nombre en el centro. Y cualquier otro calificativo no es más que una astucia o artificio destinado a tranquilizar ciertas conciencias.

59. De todas formas, no se puede eludir el hecho de que en el Congo la violencia de la lucha y su carácter mortífero están en proporción directa con la importancia y la intensidad de las diversas intervenciones extranjeras. En la práctica, el Gobierno secesionista sólo cayó cuando las Naciones Unidas expulsaron a las fuerzas extranjeras y los mercenarios buscaron refugio fuera del territorio. La unidad del Congo quedó restablecida. No obstante, hay que reconocer que las Naciones Unidas han protegido la unidad congoleña con peligro de su propia existencia, y en el momento en que hablamos no estamos autorizados para declarar y creer que ya no existe tal amenaza.

60. Los reproches dirigidos contra las Naciones Unidas y que son la causa del grave malestar actual proceden de un pecado original: el de haber ignorado al Gobierno que pidió la intervención de la Organización y haber asistido impotentes al asesinato del jefe de ese Gobierno. Creo que la Organización de la Unidad Africana debería poder aprovechar, por su propia supervivencia, la experiencia de las Naciones Unidas en el Congo y elevarse por encima de inútiles querrelas doctrinales.

61. Un proverbio de mi país dice que los lazos de sangre son por su naturaleza indisolubles; cualquiera que sea tu comportamiento, cualquiera que sea su comportamiento, tu hermano sigue siendo tu hermano; no ha dependido de ti el hecho de que sea tu hermano y no puedes pegarle sin herirte a ti mismo. De igual forma, el Congo, con todas sus dificultades, sigue siendo tierra africana, y sus dirigentes siguen siendo africanos, y toda solución del problema orientada hacia la pacificación y obtenida mediante la pacificación impone previamente la existencia de una confianza entre la OUA y el Gobierno de Leopoldville. Estoy seguro de que toda colaboración leal de dicho Gobierno, que ejerce soberanamente con el mismo título que los nuestros sus derechos y sus obligaciones, dependerá únicamente de esa condición.

62. Sin embargo, el problema del Congo ha suscitado felizmente en el mundo un sentimiento de solidaridad con la intervención de las Naciones Unidas. Este apoyo ha sido a la vez moral y material. La OUA debe seguir aprovechando por lo menos el apoyo moral, y en especial el respaldo de la opinión internacional. En efecto; cuando se trataba de la secesión de Katanga la opinión internacional prohibió el uso de la fuerza. Si las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo parecieron deseosas alguna vez de utilizar todas sus

armas, la opinión las criticó severamente y exigió que se encontrara una solución política por medios pacíficos. Esa opinión no puede cambiar tan radicalmente sin que se la acuse de parcialidad.

63. La guerra que se ha desencadenado en el Congo rebasa, por el número de víctimas y por los principios morales que están en juego, el marco de una simple lucha civil localizada. Miles de congoleños son sacrificados sin distinciones por los dos ejércitos que se enfrentan. Las destrucciones que originan los ingenios militares entregados a uno y otro bando son tales, debido a los usos y costumbres, a la topografía de las aldeas y a los materiales con que están construidas las casas, que hacen pensar en una hecatombe que, guardando todas las proporciones requeridas, creo que no sería exagerado calificar de "apocalíptica". Y es lamentable que la opinión no haya parecido conmoverse hasta ahora por ello. Además, aprovechándose de un pretexto, invocando motivos humanitarios, pero aislando un elemento que forma parte del conjunto de los males sobrevenidos a este país, ha tratado de embrollar las relaciones fraternales de blancos y negros.

64. Es indudable que el conflicto resulta despiadado y sin ley. Es lamentabilísimo que se hayan tomado rehenes; y se ha afirmado constantemente en este Consejo que fueron hechos como represalia, práctica que condena mi Gobierno. Este es nuestro punto de vista inalterable, tanto si el hecho ocurre en América, en el Oriente Medio o en África. Y conviene que se adopten todas las medidas necesarias para salvar estas vidas humanas, sin ninguna discriminación.

65. En realidad, todas estas amenazas nacían de una desgraciada política de chantaje, como lo demuestran las declaraciones del Sr. Soumialot y de los sobrevivientes que ya han manifestado su intención de volver a Stanleyville; este hecho fue confirmado por el diario Le Monde del 28 de noviembre de 1964, que informa que la orden que se dio y se siguió hasta el día del descenso de los paracaidistas era: "El que toque un solo cabello de un hombre blanco será ejecutado inmediatamente." Por desgracia, gente inocente ha pagado con la vida.

66. En efecto, la desgracia ha querido que las autoridades de Stanleyville no contaran con la prensa sensacionalista, que expuso con grandes titulares estas amenazas en los periódicos y que con su difusión exasperó a una opinión europea y americana ya preparada por los Tintins del Congo, los Tarzanes de África, los Jimbos de la jungla y otros programas de televisión sobre aventuras en África.

67. El hecho de que los enemigos de África se hayan entregado a transportes de alegría y hayan tratado con los grandes medios de que disponen de llevar el problema al plano de las relaciones raciales, demuestra la degradación moral del mundo. ¿Han olvidado ya los hornos crematorios y la ignominia de Oradour-sur-Glane, que no son obra de los negros, y cuya barbarie y salvajismo no han sido jamás iguales?

68. Es justo que hubiera preocupación por salvar vidas humanas, pero resulta lamentable que en previsión del resultado inevitable de la operación, se hayan podido invocar consideraciones raciales como

justificación, permitiendo así que los racistas sud-africanos, ese grupo repugnante pagado para matar negros, la hayan creído una demostración de solidaridad de los blancos.

69. Después de salvar 1.800 vidas, otras 20.000 personas fueron concentradas en un terreno para interrogarlas, y los sospechosos fueron automáticamente ejecutados. Los mercenarios declaran que los prisioneros fueron ejecutados por razones humanitarias. Cree que la solución del problema consistiría en exterminar las tribus calificadas de canibales. ¿Qué deberíamos pensar nosotros, que tenemos la responsabilidad, de esta clase de solución?

70. La delegación de la Costa de Marfil, que a pesar de las pasiones y emociones se ha abstenido siempre de condenar, quisiera poder continuar su política, que trata siempre de llegar a la solución de un problema por medios pacíficos.

71. Por lo tanto, sigue creyendo que el Consejo debería mantenerse aislado de la atmósfera apasionada del problema, determinar los hechos y propugnar una solución que alejase el espectro de un conflicto de tal naturaleza. En efecto, la emoción que en Europa precedió al descenso de los paracaidistas y la que le siguió en África, demuestran, si se necesitara una prueba, las repercusiones del drama congolés y las proporciones que puede adquirir.

72. Los asesinatos cometidos con arte por los mercenarios blancos en proporción a la paga que se les asigna son un baldón para la civilización. La liquidación de gran número de seres humanos mediante el uso de armas pesadas suministradas por intervencionistas extranjeros, ha causado la muerte de tantos adultos que los congoleños se han visto obligados a movilizar todos los hombres disponibles, incluso niños de 10 a 13 años. Sería una verdadera crueldad permanecer insensibles ante tal situación.

73. Tenemos que reconocer que la ayuda que han recibido ambos bandos no pretendía hasta ahora lograr la solución del problema, sino más bien ayudar a los congoleños a matarse unos a otros. Además, resulta curioso comprobar que la asistencia para matar se consigue con más facilidad que la asistencia para mantener la vida.

74. Aún más, las informaciones que se nos han dado durante este debate demuestran claramente que son los mismos peligros que las Naciones Unidas han querido evitar al Congo los que reaparecen. Me refiero al enfrentamiento de las grandes Potencias, al desdichado ejemplo de los países que sufren como consecuencia de él, para inducir a las pequeñas Potencias a iniciar la operación de salvamento del Congo antes de que sea demasiado tarde.

75. Me parece evidente que el interés del Congo está en la paz, en la unidad y en la reconciliación.

76. Si hasta ahora he destacado los elementos objetivos que hay que determinar, existen en todos estos problemas elementos subjetivos que no se deben descuidar, y que por ahora constituyen requisitos indispensables para restablecer la paz. Por tal motivo, algunos de esos factores, los terminados en "ismo" (capitalismo, socialismo y comunismo), que no forman parte del vocabulario africano, no deberían di-

vidir a los africanos, ni deberfan tampoco invocarse contra los africanos. Además, los africanos estarfan apoyando inconscientemente la absurda teoría del esclavo que no ama la libertad, si creyesen que el que ha sufrido como ellos y logrado liberarse mediante la lucha común, puede apoyar el imperialismo, el neocolonialismo u otros conceptos de esta naturaleza a expensas de su independencia y de su libertad.

77. Así, pues, tendríamos que dejar a un lado todas nuestras preferencias y nuestra ideología, y no hacer nada que no sirva para ayudar a reconciliar a los congolese y conducirlos a que resuelvan ellos mismos sus problemas.

78. Afirmar con motivos que el problema congolés no se resolverá por medios militares, es afirmar que ninguna de las partes podrá hacer prevalecer enteramente sus opiniones. Por lo tanto, se reconoce que la transacción es indispensable. Sin embargo, ésta no puede conseguirse si se establecen condiciones previas y excepciones. Un buen mediador es el que sabe prescindir de sus propios sentimientos, elevarse por encima de la lucha para no impedir que las partes se reconcilien y determinar, cualquiera que sea la conducta de ambas partes, los elementos de acercamiento y eliminar los elementos de división.

79. Mi delegación cree que la Organización de la Unidad Africana puede ayudar al Gobierno congolés a encontrar una solución. Pero no sería realista, ni tampoco el Consejo de Seguridad, si no buscara la colaboración del Gobierno de la República Democrática del Congo. Por esta razón, la labor del Consejo es difícilísima. Sin embargo, como la Carta impone el respeto de la soberanía e integridad territorial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Consejo debería lograr que todos los Estados se abstuviesen de intervenir en los asuntos internos del Congo.

80. El Consejo debería declarar que la solución del problema del Congo depende de la restauración del orden público y de la reconciliación, y conseguir que todos los Estados se abstengan de los actos que pudieran impedir o retardar la realización de estos dos objetivos.

81. Por último, se ha informado al Consejo de los esfuerzos realizados por la Organización de la Unidad Africana dentro del marco de la resolución de Addis Abeba; mi Gobierno figura entre los que deploran las vacilaciones de la OUA y sus estériles querellas personales, pero está seguro de que una vez calmadas las pasiones triunfará la sabiduría africana. Por lo tanto, el Consejo debería animar a la Organización de la Unidad Africana a que continúe sus esfuerzos, e invitar a todos los Estados a ayudarla a tal efecto.

82. Estas sugerencias tienen por objeto restaurar la solidaridad internacional alrededor de la tragedia congolese a fin de detenerla, para que no adquiriera proporciones cuyas consecuencias serfan imprevisibles. Por mi parte, estimo que a pesar de todas las pasiones que despierta el problema congolés, el Consejo, que ha sabido tratarlo y afrontarlo en otras circunstancias con bastante maestría, sabrá una vez más apaciguar las pasiones a fin de que unos y otros,

al recuperar la calma, aporten su contribución a la solución de una tragedia que por mucho tiempo ha derrochado un número excesivo de vidas humanas.

83. El Sr. Felix Houphouët-Boigny, Presidente de la República de la Costa de Marfil, declaró el 10 de diciembre en Uagadugu que "la situación en Africa comienza a inquietarnos". Esto es indiscutible con la reaparición del espectro del enfrentamiento entre las grandes Potencias. Por este motivo, y sobre todo en lo que respecta al problema del Congo en su situación actual, suplico a las grandes Potencias que no hagan nada que impida que el Consejo de Seguridad solucione a satisfacción del pueblo congolés este problema, pues de lo contrario ocurriría una catástrofe.

84. Sr. SETTE CAMARA (Brasil) (traducido del inglés): Hace unas semanas se difundió por todo el mundo la noticia de las atrocidades cometidas en Stanleyville con rehenes inocentes y sin protección. Según pruebas y testimonios que no han sido desmentidos, los responsables de esos crímenes fueron los rebeldes que luchaban por la creación en el Congo de una pretendida "República Popular del Congo".

85. Durante los debates celebrados en el Consejo de Seguridad sobre la queja presentada por varios Estados africanos contra Bélgica, los Estados Unidos y el Reino Unido, respecto de la humanitaria operación de liberar a los rehenes que escaparon de la crueldad de los rebeldes, no se ha presentado ningún hecho ni ofrecido ninguna prueba que justifique los actos cometidos en Stanleyville y en otras partes. Los hechos criminales, que han sido objeto de tantas comunicaciones y que se han confirmado con fotografías, no han sido negados. Siguen expuestos ante nosotros con todo lo que tienen de inhumanos. Además, este debate sólo ha servido para acumular nuevas pruebas y más informaciones, reforzando el sentimiento general de repulsión hacia esos actos extraordinarios realizados, por así decirlo, con perversidad.

86. El Brasil no puede por menos que condenar tales actos. Esta opinión desfavorable de la delegación del Brasil adquiere un significado especial, si se considera que no se nos puede acusar de parcialidad. Desde los primeros días de las Naciones Unidas, el Brasil ha sido uno de los más constantes y más resueltos adversarios del colonialismo. El deseo de los pueblos africanos de salir del limbo de la sujeción a una soberanía extranjera para gozar plenamente de su independencia, ha encontrado siempre el entusiasta apoyo y la simpatía de mi país. Así ha ocurrido en el pasado, así ocurre en el presente y así será en el futuro.

87. Seguimos observando con ánimo favorable todos los esfuerzos que se han hecho en las Naciones Unidas en pro de la descolonización y de la total eliminación de los últimos vestigios del dominio político y material de un pueblo por otro. Mi país considera asimismo injustos y divorciados de la realidad los cargos hechos aquí contra la operación de rescate ejecutada con objeto de salvar a los rehenes en peligro para demostrar que existe una conspiración deliberada a fin de perseguir a la raza negra.

88. Mi delegación no puede por menos que expresar reservas formales ante el punto de vista de que la condena de las barbaridades de Stanleyville equivale

a participar en una conspiración racista general contra la raza negra. En mi país no existe esa situación de permanente humillación y vergüenza para la población negra, que ha aducido el representante del Congo (Brazzaville) como el destino de su raza en todo el mundo. En el Brasil los negros son brasileños como todos los demás nacionales, y gozan de todos los derechos y garantías de los ciudadanos brasileños. Nuestro pueblo está orgulloso de la participación de la civilización africana en la formación de nuestra nacionalidad. Anticolonialistas por tradición y antirracistas por el ejercicio de una democracia constante y auténticamente racial, tenemos derecho a expresar nuestra desaprobación por los actos de pesadilla cometidos en Stanleyville. La operación que liberó a los rehenes detenidos por los rebeldes de Stanleyville fue solicitada por el Gobierno constitucional de la República Democrática del Congo, único Gobierno legítimo de ese país reconocido por las Naciones Unidas como tal, y la solicitud fue presentada en uso de sus legítimos derechos. Merece la pena señalar que la legitimidad del Gobierno de Leopoldville quedó confirmada aquí, en la primera sesión [1170a.], que se consagró a la cuestión que ahora nos preocupa, por el representante de la Costa de Marfil. Por otra parte, se me ha informado que la mayoría de los países africanos que han participado en la labor del Consejo reconocen al Gobierno de la República Democrática del Congo, y mantienen relaciones diplomáticas normales con él.

89. En consecuencia, desde el punto de vista puramente jurídico, la operación de salvamento fue legítima, por haberla solicitado el Gobierno del Congo en uso de sus poderes.

90. Dicha operación está justificada por el objetivo que la inspiró, que fue frustrar la perpetración de un crimen, reconocido como tal por el derecho internacional y por todas las normas de conducta que rigen las relaciones entre Estados, que consiste en utilizar a civiles inocentes como rehenes, como objetos de negociación en época de guerra. En este caso existe otra agravante, y es el hecho de que la mayoría de los rehenes — entre los que figuraban mujeres, niños y miembros de órdenes religiosas — no pertenecían a ninguna de las partes en conflicto, sino que eran nacionales de otros países. La práctica de tomar rehenes está condenada por la ley y por los convenios internacionales sobre la guerra, que tienden a limitar las consecuencias de la contienda a los que participan directamente en las actividades militares. El encarcelamiento de civiles que no participan en las operaciones militares es totalmente contrario al derecho internacional que rige las actividades bélicas — que ha inspirado los convenios de Ginebra de 1949 —, y todavía resulta más reprensible el uso de tales civiles para obligar a un adversario a hacer ciertas concesiones.

91. Es evidente que no se puede afirmar que los Convenios de Ginebra se aplican a las actividades de una campaña como la que se está desarrollando en el Congo, que tiene todas las características de insurrección interna. Pero deberían aplicarse los principios generales que nos conducen a demostrar por lo menos un mínimo de respeto por la persona humana, incluso en la guerra civil en que actualmente

está sumido el Congo. Por lo tanto, la delegación del Brasil considera legítima la medida humanitaria adoptada para salvar la vida de los rehenes, tanto por los medios como por los propósitos.

92. Los sólidos lazos de sincera y auténtica amistad que unen al Brasil con los países hermanos de África, nuestra clara y siempre vigorosa disposición a luchar porque continúe el proceso de eliminación del colonialismo, estimulando el desarrollo y la plena participación de las jóvenes naciones africanas en la vida internacional, no hacen más que reforzar nuestra obligación moral de condenar los actos de las fuerzas rebeldes en Stanleyville. Las violaciones de los principios básicos del derecho y de la moralidad internacional cometidas en el Congo, fueron llevadas a cabo por tropas irregulares, por insurrectos, y no son responsabilidad de ningún gobierno africano legalmente reconocido. Sin embargo, este hecho no hace a los insurrectos menos reprensibles.

93. En la galería de horrores de la historia moderna, Stanleyville figurará siempre junto a los nombres señalados por la desdichada notoriedad de quienes fueron testigos de las peores horas de la raza humana en Auschwitz, Buchenwald, Lidice y Gradour. No creo que este nombre, mancillado por recuerdos siniestros, pueda convertirse en el grito de batalla de una cruzada por el desarrollo de ningún país, o en el símbolo de ninguna acción iniciada por la grandeza y prosperidad de una raza noble, llena de recursos y de magnanimidad.

94. A la vez que deplora los tristes episodios ocurridos en Stanleyville y en otras partes del Congo, mi delegación desea destacar la importancia que atribuye al examen de todos los medios para encontrar una solución pacífica y eficaz de los problemas del Congo. Apoyamos con energía la sugerencia de que se cree un comité de investigación, que informe al Consejo tan pronto como sea posible. Además, mi delegación cree conveniente que el Consejo reafirme los principios que han servido de norma a sus decisiones anteriores sobre la materia.

95. De todo esto se deduce que el Consejo de Seguridad debe dejar aclarado que la solución definitiva de los problemas del Congo queda exclusivamente en manos del pueblo congolés. Por lo tanto, no podemos aceptar ninguna justificación de las diversas formas de pretendida asistencia que prestan ciertos gobiernos al movimiento rebelde. Tal ayuda es contraria a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y constituye una intervención en los asuntos internos de un Estado soberano. La unidad del Congo, así como su integridad territorial, deben ser respetadas y robustecidas por todos los Estados, individual y colectivamente.

96. Como han señalado algunos de los oradores anteriores, el episodio de Stanleyville forma ya parte del pasado. Ahora debemos concentrarnos en el futuro del Congo y de su pueblo. Con la valiosa asistencia y eficaz colaboración de la Organización de la Unidad Africana, se encontrará una solución pacífica, que preparará el camino hacia la reconciliación nacional.

97. La delegación del Brasil cree que estos son los principios básicos que deben respetarse y reforzarse

para dar satisfacción a las legítimas aspiraciones del pueblo congolés y de todo el continente africano.

98. Sr. ODAKA (Uganda) (traducido del inglés): Al asociarme en esta tardía hora a los oradores anteriores que, con el Gobierno de Uganda, firmaron la carta del 1 de diciembre de 1964 [S/6076 y Add.1 a 5], estoy firmemente convencido de que el problema se ha tratado en gran parte. Sin embargo, debido a nuestra posición geográfica con respecto a la República Democrática del Congo, de la cual somos vecinos, mi país está, y es lo menos que se puede decir, interesadísimo en todo lo que sucede en el Congo. Esto se debe en parte a la preferencia puramente egoísta pero natural que sentimos por un vecino pacífico y próspero, y en parte a que toda el África, y en realidad todo el mundo, están muy alarmados ante la invasión de Stanleyville por las Potencias aliadas.

99. Algunos Ministros de Relaciones Exteriores han comparado con lo que está ocurriendo en el Congo el uso de tropas extranjeras por los Gobiernos del África oriental para dominar los motines de sus ejércitos a principios de este año. Sostengo que no es posible comparar la situación del Congo y la que existe en Uganda o en cualquiera otra parte del África oriental, donde unos cuantos soldados de una compañía desobedecieron instrucciones legítimas, y se recurrió a las tropas británicas únicamente para proteger instalaciones vitales y desarmar a esos soldados. La causa del motín fue el descontento con las condiciones de servicio y no — repito, y no — constituyó una rebelión contra el Gobierno legítimo de Uganda. Por lo tanto es absurdo comparar el uso de tropas extranjeras en el África oriental con el empleo de mercenarios y la entrada de grandes cantidades de equipo militar en el Congo a fin de apoyar a un bando que lucha por lograr el dominio político sobre otro.

100. Ayer [1176a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria sugirió que los que plantearon la cuestión de la intervención militar de Potencias extranjeras ante el Consejo de Seguridad, debieran haberla planteado al Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana. Quiero explicar aquí por qué firmó Uganda la carta del 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

101. Aparte de los motivos que han alegado los demás Estados Miembros africanos, sin hablar de la posición adoptada por los representantes de Nigeria y de la República Democrática del Congo, consideramos que el Consejo de Seguridad es el órgano adecuado para discutir la intervención de los Estados Unidos, Bélgica y el Reino Unido. Lo estimamos así porque, en primer lugar, son Miembros de las Naciones Unidas y no de la Organización de la Unidad Africana. Por lo tanto, no podemos presentar a la OUA asuntos que se referían a dichos países.

102. También se ha sostenido que los Estados africanos se han injerido en la soberanía e independencia del Congo, y que este asunto debe discutirse en el Consejo de Seguridad. No estamos de acuerdo con esta afirmación. Si Nigeria o el Gobierno del Congo consideran que otros Estados africanos están interviniendo en los asuntos internos del Congo, esos dos países deben saber cuál es el órgano adecuado para

plantear el asunto. Es la Organización de la Unidad Africana, a la cual pertenecen todos los países africanos. Nos ha sorprendido bastante comprobar que el representante de Nigeria, Sr. Jaja Wachuku, no comparte esta opinión. Por lo tanto, no me referiré al resto de sus declaraciones, y le haré un llamamiento para que plantee la cuestión en la Organización de la Unidad Africana. Creo que este procedimiento estaría de acuerdo con las tradiciones a las cuales se aludió ayer. Esto se ajustaría a lo que se hizo en el caso de los conflictos entre Etiopía y Somalia y entre Somalia y Kenia. También seguiría la noble tradición que permitió solucionar la controversia entre Argelia y Marruecos.

103. Sin embargo, como dos de los países acusados de intervención en el Congo (los Estados Unidos y el Reino Unido) no sólo son Miembros de las Naciones Unidas, sino también del Consejo de Seguridad, Uganda está convencida de que la intervención debe examinarse con espíritu crítico y exponerse en el órgano adecuado, y no que se ha de darle carpetazo, como sugirió ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria.

104. Desde que el Congo se hizo independiente, y debido a la inestable situación internacional, Uganda ha visto miles y miles de refugiados de todas las razas afluir a su territorio y se ha visto obligada a prestarles ayuda con grandes gastos financieros y empleando el escaso personal de que dispone. Por lo tanto, nos sentimos complacidos cuando el Presidente Kasa-Vubu hizo un llamamiento a la Organización de la Unidad Africana para que tratara de ayudar a su país a encontrar una solución pacífica. No hablaré de nuevo de las medidas que condujeron a la reunión en Addis Abeba del Consejo de Ministros de la OUA y al nombramiento de una Comisión especial bajo la presidencia del Sr. Kenyatta, pero debo expresar la decepción de mi delegación al ver que, a pesar de las claras atribuciones y condiciones establecidas por los Ministros de Relaciones Exteriores en Addis Abeba y aceptadas por el Sr. Tshombé, éste no haya podido cumplir sus promesas, que fueron, en primer lugar, detener la lucha y garantizar la seguridad de las fuerzas contrarias al Gobierno, que también cesarían el fuego; en segundo, retirar a los mercenarios, y en tercero, iniciar negociaciones con las fuerzas contrarias al Gobierno para encontrar una solución pacífica. Ustedes reconocerán que sin estas condiciones sería imposible que la citada Comisión visitase al Congo, y que mientras a los mercenarios que no están interesados en la ley y el orden, sino alquilados para matar, se les permita operar en el país, no hay esperanza de solución.

105. Se ha alegado que los países africanos rehusaron prestar ayuda militar a Tshombé para que sustituyera a los mercenarios. Mi delegación cree que ningún país africano que se respeta puede aceptar enviar tropas africanas como mercenarios. Todos los fines e intenciones de tales mercenarios son evidentemente contrarios a los objetivos y aspiraciones de los africanos. Consideramos que en vez de ayudar a mantener la ley y el orden, están realmente en el Congo para quitar vidas inocentes, por interés monetario. De todas formas, si el Sr. Tshombé hubiera cumplido lo que prometió en Addis-Abeba — a saber,

el cese de la lucha —, la Comisión Especial también hubiera podido persuadir al régimen de Stanleyville a que cesara en las hostilidades y así se habrían creado las condiciones de paz sin las cuales no pueden iniciarse con eficacia negociaciones. Sé que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria no estuvo presente en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la OUA, celebrada en Addis Abeba. Al hecho de que en la ausencia del Sr. Wachuku convenciéramos al Sr. Tshombé a que no insistiera en detalles jurídicos se debió que consintiera el proyecto de resolución que hoy elogia el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria.

106. Es evidente que se deben tomar en cuenta otros factores aparte de los argumentos de carácter jurídico y constitucional. Por ejemplo, durante mucho tiempo nos hemos opuesto a las inhumanas prácticas de Sudáfrica, porque siempre hemos creído que su política interna afectaba a los derechos humanos. Los Estados Unidos impidieron al Gobierno legítimo de Cuba que recibiera ayuda militar, porque creyeron que intervenían otros factores. En aquel caso los factores eran de carácter militar y estratégico. En el caso del Congo, sus vecinos de Uganda hemos sido víctimas de la confusión que existe en el Congo, debido a la afluencia de refugiados. También nos preocupa el criterio no africano del Primer Ministro Tshombé, al invitar a mercenarios blancos, que, como soldados de fortuna, son alquilados para matar, y matan a gentes que no son sólo seres humanos, sino también africanos. Asimismo nos preocupa la faceta de "guerra fría" que ha aparecido en el problema del Congo.

107. Por lo tanto, no se puede esperar que apoyemos al Sr. Tshombé cuando fraterniza con los soldados de fortuna sudafricanos. Ningún africano que esté en sus cabales puede hacer tal cosa. Para la delegación de Uganda es evidente que Tshombé y sus asesores sólo están interesados en la interpretación legalista de la soberanía y que estos aventureros imperialistas se preparan para eliminar a millones de congoleños en nombre de la soberanía, la unidad y el humanitarismo. Así, a mi delegación le ha decepcionado ver que a pesar de la opinión unánime de los países africanos, los Estados Unidos y Bélgica no usaron su influencia para persuadir al Sr. Tshombé para que aceptase el cese del fuego, retirase a los mercenarios e iniciase negociaciones de paz.

108. Todos recordamos cómo se hizo un desaire y se impidió al Subcomité de la Comisión Especial que se entrevistara con el Presidente de los Estados Unidos, y cómo se acusó falsamente a esa Comisión de no querer ir a Stanleyville o Leopoldville. No se puede esperar que la Comisión vaya a Leopoldville o Stanleyville mientras los mercenarios continúan luchando.

109. Todos hemos oído hablar de los acontecimientos del 24 de noviembre. Fue un día trágico para el Congo y para África. Como dije en el debate general de la Asamblea General^{5/} este hecho resucita el problema de la independencia de los Estados pequeños.

^{5/} Véanse Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1293a. sesión.

Quisiera dejar en claro desde el principio que mi Gobierno aborrece la práctica de tomar rehenes civiles. También deseo condenar enérgicamente el bombardeo y ametrallamiento de aldeas enteras, que hicieron que perdieran la vida tantos civiles inocentes. Para comprender los acontecimientos ocurridos el 24 de noviembre, es importante saber que los mercenarios mandados por un cierto capitán Hoare avanzaban sobre Stanleyville, y que era un secreto a voces que se bombardearía la ciudad. El único obstáculo a esta operación fue la presencia en Stanleyville de gran número de blancos, la mayor parte belgas y estadounidenses. Era evidente para todo aquel que enfocara la situación imparcialmente que, aunque los Estados Unidos, Bélgica y el Reino Unido afirmaban que la proyectada operación de rescate tenía un fin humanitario, era en realidad un evidente apoyo a la del mayor Hoare.

110. Por lo tanto, mi Gobierno considera muy poco correcto que los Estados Unidos y demás países, después de haber animado a los soldados de fortuna a que iniciaran operaciones militares en África, después de haber decidido una fecha para atacar a Stanleyville, hiciesen un llamamiento a la Comisión Especial para que intercediera por los rehenes blancos, a quienes amenazaba la inminente acción militar. Sabían perfectamente que si no hubiese habido la amenaza de ataque por aire o por los mercenarios que avanzaban hacia Stanleyville, los blancos no habrían sido tomados como rehenes.

111. El telegrama del Sr. Ghenye que se ha citado en este Consejo ilustra ese hecho con toda claridad. La grave preocupación causada por la agravación de la situación en el Congo fue lo que indujo a mi Primer Ministro, Sr. Milton Obote, a hacer el 2 de noviembre un llamamiento a los Estados Unidos para que usaran su influencia sobre Tshombé a fin de que detuviese el ataque contra Stanleyville por tierra o aire. También destacó la importancia de iniciar negociaciones inmediatamente en Nairobi y formuló un llamamiento al régimen de Stanleyville para que cesase en la lucha y empezase a negociar bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana.

112. Es ahora un hecho histórico que en la Conferencia de Nairobi el régimen de Stanleyville, por una parte, y el de Leopoldville y los Estados Unidos, por otra, perseguían fines opuestos. Los últimos sólo estaban interesados en dos cosas: primero salvar las vidas de los rehenes blancos y segundo aumentar al máximo las ventajas militares que habían logrado a expensas del régimen de Stanleyville. Así estaban muy dispuestos a interpretar mal las intenciones del régimen de Stanleyville en las negociaciones de Nairobi, y le acusaron de querer aprovechar los rehenes con fines políticos.

113. Es difícil concebir que un dirigente africano tomase parte en la conferencia y sólo se preocupase del futuro de los blancos, permaneciendo indiferente ante la suerte de sus hermanos africanos de la ciudad. Indicamos claramente que estábamos interesados en salvar las vidas de todos, repito, de todos, blancos y negros. Pero para los Estados Unidos y el Sr. Tshombé esto significaba elevar el régimen de Stanleyville al plano de gobierno legal.

114. No voy a comentar las acusaciones y cargos de canibalismo hechos contra el pueblo congolés por su propio representante. Mi delegación sólo está interesada en encontrar un medio de poner orden en el enredo congolés. Estamos convencidos de que con buenos dirigentes, que tengan interés en encontrar una solución permanente y pacífica al problema del Congo con el mínimo de sacrificios humanos, el porvenir del país será halagüeño. Estamos convencidos de que no es con la ayuda militar que se preste a cualquiera de los dos bandos como se contribuirá a resolver el problema.

115. Después de la muerte de Lumumba, el Congo ha tenido la desgracia de no poder encontrar otro dirigente nacional popular y aceptable para el pueblo, y creemos que es un problema más bien político que militar.

116. ¿Qué podemos hacer? Mi delegación está convencida de que a pesar de la desdichada agresión a Stanleyville, no es todavía demasiado tarde. Por lo tanto, propongo que el Consejo de Seguridad — y en especial los Estados Unidos, Bélgica y el Reino Unido — use toda su influencia sobre el Sr. Tshombé para hacerle aceptar la resolución de la Organización de la Unidad Africana que recomienda el retiro de todos los mercenarios del Congo. Si se pudiera lograr esto para el 31 de diciembre, sería posible comenzar de nuevo.

117. Hacemos un llamamiento al Primer Ministro Tshombé para que reflexione sobre su posición y haga una sincera tentativa de colaborar con la Comisión Especial de la Organización de la Unidad Africana. Debiera convocarse una reunión urgente a la que asistiría el Primer Ministro Tshombé, con el principal objetivo de detener la lucha. Al mismo tiempo se debería pedir a los dirigentes del régimen de Stanleyville que diesen garantías de que cesaría el fuego simultáneamente. En el Congo tenemos una situación que bordea la guerra civil, y mientras los Estados Unidos y Bélgica insistan en la solución militar de un asunto que requiere con urgencia una solución política, no habrá paz en el país ni, en consecuencia, en el Africa.

118. Quisiera asociarme con los que han hablado antes que yo para condenar en los términos más enérgicos las tentativas de dividir Africa en lo que han llamado el "norte árabe" y el "sur negro". Sólo existe una Africa, única e indivisible, y defendemos esta solidaridad. No se debe tratar de dividir el continente africano.

119. Por último, deseo reiterar que el problema del Congo es esencialmente africano, y mi delegación confía en que, si se les da la oportunidad, los Estados africanos podrán resolverlo.

120. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): Después de tanta retórica apasionada, creo que convendrá que recordemos los hechos esenciales que existen en la actual situación. Estos hechos son, en primer lugar, que los rebeldes de la zona de Stanleyville tomaron a miles de hombres, mujeres y niños inocentes como rehenes y, en segundo, que amenazaron a estos rehenes con una ejecución inminente. Nadie niega estos hechos, y lo que se impugna es si la operación de

rescate organizada por Bélgica y los Estados Unidos era necesaria.

121. Los que han sometido el problema al Consejo de Seguridad afirman que no era necesaria, y que en vez de salvar vidas sirvió para hacer inevitable la matanza. Esto son conjeturas, y no creo que nadie pueda demostrar con certeza qué es lo que podría haber ocurrido si no se hubiera realizado la operación de rescate.

122. En tales circunstancias, mi delegación considera convincentes las declaraciones que han hecho en el Consejo los representantes de Bélgica y los Estados Unidos en el sentido de que la operación fue necesaria para salvar la vida de los rehenes, y que, por lo tanto, resultó una misión humanitaria, y nada más.

123. Como la operación fue autorizada expresamente por el Gobierno de la República Democrática del Congo, que es reconocido por todos como el legalmente constituido del país, no es difícil comprender en qué se basan los cargos de neocolonialismo y neo-imperialismo, de violación de la Carta de las Naciones Unidas y de amenaza a la paz y la seguridad del continente africano.

124. Sin embargo, la operación de rescate se efectuó y logró poner fuera de peligro a unas 2.000 personas de diversas nacionalidades. Mi delegación opina que es inútil pronunciar discursos recriminatorios sobre un asunto que ya ha pasado a la historia. Lo que debería preocupar al Consejo es el porvenir de la República Democrática del Congo. Resulta trágico que después de cuatro años de esfuerzos de las Naciones Unidas, se hayan planteado de nuevo los angustiosos problemas que acompañaron al logro de la independencia.

125. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha acusado a ciertos Estados hermanos de haber ayudado y estimulado la rebelión dentro de su territorio, y de haber atentado contra su independencia e integridad territorial. En su declaración de ayer ante el Consejo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria le pidió que tomase en serio las quejas de la República Democrática del Congo, y disuadiese a aquellos Estados africanos que han sido acusados de intervención ilegítima en el Congo de injerirse de nuevo en sus asuntos.

126. Huelga decir que el Consejo tiene una responsabilidad especial y permanente en esta cuestión. Su resolución del 22 de julio de 1960 [S/4405] ^{6/} está todavía vigente. En esa resolución, aprobada por unanimidad, el Consejo pidió "a todos los Estados que se abstengan de tomar toda medida que pueda tender a impedir el restablecimiento de la ley y del orden y el ejercicio por parte del Gobierno del Congo de su autoridad, y que se abstengan también de toda medida que pueda socavar la integridad territorial y la independencia política de la República del Congo".

127. Si los cargos del Gobierno de la República Democrática del Congo son ciertos — y existen fundados motivos para creerlo —, el Consejo no puede

^{6/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1960.

hacer menos que lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria le ha pedido.

128. Creo que es interesantísima la sugerencia de que el Consejo establezca cuanto antes un grupo de inspección e investigación que vaya al Congo e informe al Consejo, para acabar lo antes posible con la intervención externa en los asuntos del Congo.

129. Desde luego, el Consejo está informado de que el Congo sufre no sólo de la intervención de los Estados africanos hermanos, sino también de países que se encuentran muy lejos del continente africano. De todos es sabido que los comunistas de mi propio país consideran el Congo como un vacío político, que se proponen llenar. Son una amenaza no sólo para la independencia del Congo, sino para toda el África.

130. La obligación del Consejo frente al Congo es clarísima. Debe procurar que se mantenga la integridad territorial y la independencia política del Congo, que no se convierta en una arena de lucha para ambiciones foráneas, y que se le den las oportunidades para resolver sus problemas y desarrollar sus instituciones políticas a su manera, libre de injerencia externa y con la buena voluntad y ayuda de todos. Creo que conviene a los intereses de todos

los Estados africanos colaborar en esta obra. Basta con mirar el mapa para darse cuenta de que mientras exista inestabilidad en ese país económicamente rico y estratégicamente importante, no puede haber estabilidad duradera en el resto de África.

131. El PRESIDENTE: Como no tengo más oradores inscritos en mi lista para hoy, me propongo levantar la sesión.

132. Antes de hacerlo deseo sin embargo informar al Consejo de que, después de las consultas acostumbradas, hemos decidido celebrar una reunión del Consejo mañana por la mañana a fin de continuar el debate sobre el Congo. El Consejo se reunirá también mañana por la tarde, con el fin de reanudar el estudio de los cargos presentados por las delegaciones de la República Árabe Siria y de Israel en las cartas de fechas 14 y 15 de noviembre de 1964, respectivamente.

133. Desec también informar a los miembros del Consejo que hemos acordado celebrar una nueva reunión del Consejo el viernes a las 10.30 de la mañana, para estudiar el informe del Secretario General sobre la cuestión de Chipre.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.